



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. S. XXI

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No: LA-019GYR051-N15-2012
SERVICIO INTEGRAL DE
DIGITALIZACION E IMAGEN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR051-N15-2012 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE DIGITALIZACION E IMAGEN DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 29 DE AGOSTO DEL 2012 SE REUNIERON EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DEL HOSPITAL DE ONCOLOGÍA, UBICADO EN AV. CUAUHTÉMOC 330, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C. P. 06720, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES, DE LA LICITACIÓN QUE SE MENCIONAN EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.

SE CONSULTO EL MODULO DE COMPRANET VERSION 5.0, ASI COMO EL CORREO ELECTRONICO SEÑALADO EN BASES, EN DONDE SE OBSERVARON LAS PREGUNTAS QUE SE ENUNCIAN MAS ADELANTE.

NOTAS ACLARATORIAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

NOTA ACLARATORIA NÚMERO 1

3.1 CALIDAD INCISO IV.

DICE:

CATALOGO Y MANUAL DE OPERACIÓN ORIGINAL DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS AVALADOS POR EL FABRICANTE DE ORIGEN DE LOS EQUIPOS, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR EN IDIOMA EN ESPAÑOL O TRADUCIDOS POR PERITO TRADUCTOR Y ESTAR AVALADOS POR FEDATARIO EN EL PAÍS DE ORIGEN DEL FABRICANTE, EL LICITANTE DEBERÁ SEÑALAR CLARAMENTE CON MARCADOR Y ANOTAR EL NUMERO DE LA ESPECIFICACIÓN QUE CORRESPONDA SEGÚN EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS Y CONSUMIBLES QUE ESTA PROPONIENDO, PARA SU PRONTA LOCALIZACIÓN EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE REALICE.

DEBE DECIR:

LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR CATALOGO Y MANUAL DE OPERACIÓN ORIGINAL DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS AVALADOS POR EL FABRICANTE DE ORIGEN DE LOS EQUIPOS MISMOS QUE DEBERAN ESTAR EN IDIOMA ESPAÑOL MEDIANTE TRADUCCION SIMPLE. Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS A LA FIRMA DEL CONTRATO, SE DEBERA PRESENTAR TRADUCCION AVALADA POR PERITO TRADUCTOR QUE CORREPONDA CON LA TRADUCCION SIMPLE PRESENTADA AL IGUAL QUE DEBERA PRESENTAR EL AVAL POR EL FEDATARIO DEL PAIS DE ORIGEN DEL FABRICANTE, EL LICITANTE DEBERA SEÑALAR CLARAMENTE CON MARCADOR Y ANOTAR EL NUMERO DE LA ESPECIFICACION QUE CORRESPONDA SEGÚN EL ANEXO NUMERO 3 LAS CARACTERISTICAS DE LOS EQUIPOS Y CONSUMIBLES QUE ESTA PROPONIENDO PARA SU PRONTA LOCALIZACION EN LA EVALUACION TECNICA QUE SE REALICE, PUDIENDO PRESENTAR UNICAMENTE LAS PAGINAS A REFERENCIAR DE DICHS DOCUMENTOS.

SE RECIBIEN LAS PREGUNTAS SIGUIENTES:

NOTA ACLARATORIA NÚMERO 2

EL LICITANTE GANADOR DEBERA A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO COORDINAR LOS TRABAJOS CON LA PROVEEDURIA QUE ACTUALMENTE PRESTA EL SERVICIO, PARA LA DESINSTALACION E INSTALACION DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO CON AL MENOS UN 50% DEL SERVICIO CONTRATADO EN EL PLAZO DE 23 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO, EL RESTANTE 50% DEBERA CONCLUIRSE A MAS TARDAR EN 23 DIAS NATURALES CON OBJETO DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE BRINDAR EL SERVICIO AL 100%.

NOTA ACLARATORIA NÚMERO 3

EN ESTE EVENTO SE DIFUNDIRA EN ANEXO NUMERO 1 LA CORRESPONDIENTE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES MODIFICADA.

NOTA ACLARATORIA NÚMERO 4

EN ESTE EVENTO SE DEFUNDIRA EL ANEXO NUMERO 2 CORRESPONDIENTE AL COMPLEMENTO A REFERENCIAR RELATIVO A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES 5640-023-005. MISMO QUE DEBERAN CONSIDERAR PARA LA PRESENTACION DE SUS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE CONOCE Y SE APLICA TANTO LA NORMA COMO EL ANEXO NUMERO 2 DIFUNDIRADO EN ESTE EVENTO.

NOTA ACLARATORIA NÚMERO 5

TODOS LOS CERTIFICADOS Y REGISTROS DEBERAN ESTAR VIGENTES A LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. S. XXI

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No: LA-019GYR051-N15-2012
SERVICIO INTEGRAL DE
DIGITALIZACION E IMAGEN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR051-N15-2012 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE DIGITALIZACION E IMAGEN DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY-----

VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES S.A.P.I DE C.V.	
PREGUNTA 1	<p>PREGUNTA 1.- PUNTO 3.1 CALIDAD IV</p> <p>LE SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR CATÁLOGOS ORIGINALES IMPRESOS DE FORMATO DIGITAL AVALADOS MEDIANTE ESCRITO POR PARTE DEL FABRICANTE EN DONDE SE MANIFIESTE QUE SON ARCHIVOS DIGITALES ORIGINALES DE LA COMPAÑÍA, ASÍ MISMO NOS PERMITA ENTREGAR TRADUCCIÓN SIMPLE DE DICHS CATÁLOGOS, CON CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LAS TRADUCCIONES POR PERITO TRADUCTOR SERÁN ENTREGADAS AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EN LOS TIEMPOS CON LOS QUE SE ESTA EFECTUANDO LA PRESENTE LICITACIÓN NO ES POSIBLE LLEVAR A CABO LAS VALIDACIONES POR FEDATARIO EN EL PAÍS DE ORIGEN NI LAS TRADUCCIONES POR UN PERITO TRADUCTOR, LO QUE ESTARÍA LIMITANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTICIPANTES LO QUE VIOLENTA EL ARTICULO 29 FRACCIÓN V Y ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO QUE A LA LETRA DICE:</p> <p>ARTÍCULO 29. LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EN LA CUAL SE ESTABLECERÁN LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO Y EN LAS CUALES SE DESCRIBIRÁN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, DEBERÁ CONTENER:</p> <p>V LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA;</p> <p>.....</p> <p>PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. EN NINGÚN CASO SE DEBERÁN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES DE CUMPLIR. LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE TOMARÁ EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES PREVIAS QUE, EN SU CASO, EMITA LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.</p> <p>POR LO ANTERIOR LE SOLICITO NOS PERMITA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE ACUERDO A NUESTRA PETICIÓN YA QUE DE LA MISMA FORMA PROPORCIONAN CERTEZA A LA CONVOCANTE AL CONTAR CON UN ESCRITO DE RESPALDO POR PARTE DEL EMISOR DE DICHS CATÁLOGOS., Y PARA EL CASO DE LAS TRADUCCIONES IGUALMENTE SE ENTREGARAN AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO. EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA LE SOLICITO NOS PROPORCIONE EL FUNDAMENTO LEGAL PARA SOLICITAR ESTOS REQUISITOS YA QUE ES EVIDENTE LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA VIOLENTANDO EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN V Y ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO</p>
RESPUESTA 1	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 1.
PREGUNTA 2	<p>PREGUNTA 2.- PUNTO 3.2.3</p> <p>SOLICITO A LA CONVOCANTE CONSIDERE EL PLAZO ENTREGA DE LOS EQUIPOS DE ACUERDO AL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL INICIO DE OPERACIONES DEL SERVICIO MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ES DECIR, ANTES DEL 01 DE ENERO DE 2013, LO ANTERIOR OBEDECE A QUE LA MAYORÍA DE LOS EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO SON DE IMPORTACIÓN Y LOS TRAMITES PARA INGRESARLOS AL PAÍS LLEVAN CUANDO MENOS DE 45 A 60 DÍAS SIN CONSIDERAR LA LOGÍSTICA PARA REALIZAR LA ENTREGA, LO QUE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES</p>
RESPUESTA 2	NO SE ACEPTA. SU APRECIACIÓN ES INCORRECTA, TODA VEZ QUE NO SE ESTA LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACION DE LOS LICITANTE DADO QUE SE TIENE UNA FECHA PROGRAMADA PARA EL FALLO AL 21 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE Y CON BASE AL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CON LA NOTIFICACION DE ESTE SERAN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DEL CONTRATO, POR LO QUE SE TIENE MAS DE 60 DIAS PARA EL INICIO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS ADICIONALMENTE DE QUE SE CONTEMPLAN 46 DIAS NATURALES INICIADO EL CONTRATO PARA LA INSTALACION DE LOS EQUIPOS AL 100% CONFORME A LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 2.
PREGUNTA 3	<p>PREGUNTA 3.- PUNTO 3.2.3</p> <p>EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA A MI PREGUNTA ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO, EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL CITADO ARTÍCULO QUE A LA LETRA DICE:</p> <p>ARTÍCULO 29. LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EN LA CUAL SE ESTABLECERÁN LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO Y EN LAS CUALES SE DESCRIBIRÁN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, DEBERÁ CONTENER:</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. S. XXI

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No: LA-019GYR051-N15-2012
SERVICIO INTEGRAL DE
DIGITALIZACION E IMAGEN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR051-N15-2012 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE DIGITALIZACION E IMAGEN DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY-----

	<p>V LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA;</p> <p>.....</p> <p>PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. EN NINGÚN CASO SE DEBERÁN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES DE CUMPLIR. LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE TOMARÁ EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES PREVIAS QUE, EN SU CASO, EMITA LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.</p> <p>LE SOLICITO NOS PROPORCIONE EL FUNDAMENTO LEGAL PARA SOLICITAR LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS QUE SE CONSIDERAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO 30 DÍAS HÁBILES PREVIOS AL INICIO DEL CONTRATO, CUANDO LA PUESTA EN OPERACIÓN DE ESTOS EQUIPOS SE DEBE DE REALIZAR A PARTIR DEL DÍA 01 DE ENERO DE 2013, ES DECIR, AL INICIO DE OPERACIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR. ES EVIDENTE QUE ESTE REQUISITO LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA LO QUE VIOLENTA EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
RESPUESTA 3	<p>NO SE ACEPTA. SU APRECIACIÓN ES INCORRECTA, TODA VEZ QUE NO SE ESTA LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACION DE LOS LICITANTE DADO QUE SE TIENE UNA FECHA PROGRAMADA PARA EL FALLO AL 21 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE Y CON BASE AL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CON LA NOTIFICACION DE ESTE SERAN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DEL CONTRATO, POR LO QUE SE TIENE MAS DE 60 DIAS PARA EL INICIO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS ADICIONALMENTE DE QUE SE CONTEMPLAN 46 DIAS NATURALES INICIADO EL CONTRATO PARA LA INSTALACION DE LOS EQUIPOS AL 100% CONFORME A LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 2.</p>
PREGUNTA 4	<p>PREGUNTA 4 PUNTO 3.2.14</p> <p>PODRÍA LA CONVOCANTE DEFINIR CUALES SERÁN SUS MECANISMOS DE EVALUACIÓN PARA ASEGURAR QUE LOS EQUIPOS QUE EN SU CASO INSTALARA EL LICITANTE GANADOR SON EQUIPOS DE "TECNOLOGIA ACTUAL, DE ULTIMA GENERACIÓN, QUE NO OSTENTEN LEYENDAS COMO ONLY EXPORT, ONLY INVESTIGATION NI REBURBISHED, EN EL ENTENDIDO QUE CUALQUIER EMPRESA PODRÍA INSTALAR EQUIPO QUE YA HAYA SIDO USADO CON ANTERIORIDAD EN OTROS PROYECTOS.</p>
RESPUESTA 4	<p>EL MECANISMO DE EVALUACION ESTA DEFINIDO EN EL PUNTO 8 CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS EN EL PUNTO RELATIVO A LA PROPUESTA TECNICA CON EL RUBRO CAPACIDAD DEL LICITANTE Y SUBRUBRO CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO CON VALOR DE 5 PUNTOS, MISMOS QUE SE OTORGARAN CONFORME LAS DOCUMENTALES PROPORCIONADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y QUE CUBRAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION.</p>
PREGUNTA 5	<p>PREGUNTA 5 EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES</p> <p>DICE:</p> <p>"LA PONDERACIÓN DE CADA UNO DE LOS RUBROS DE LA PROPUESTA TÉCNICA; CORRESPONDERÁN A UN TOTAL DE 60 PUNTOS O DEL 60% (SESENTA POR CIENTO) UNIDADES PORCENTUALES. PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE DICHA PROPUESTA Y NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 50 DE LOS 60 PUNTOS MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER, PARA LO CUAL SE CONSIDERARÁN LOS CONCEPTOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:"</p> <p>.....</p> <p>"POSTERIOR A LA CALIFICACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES SE DETERMINARÁ COMO PROPUESTA SOLVENTE TÉCNICAMENTE, AQUELLA QUE COMO RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA, CUMPLA CON UN MÍNIMO DE ACEPTACIÓN DEL 40 PUNTOS DEL TOTAL DE LOS RUBROS SEÑALADOS, PROCEDIENDO A LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ÚNICAMENTE DE AQUELLAS QUE SE DETERMINARON SOLVENTES."</p> <p>LA CONSIDERACIÓN ANTERIOR RESULTA ILEGAL, TODA VES QUE EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SECCIÓN CUARTA, ARTÍCULO DÉCIMO, EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CLARAMENTE ESTABLECEN LO SIGUIENTE:</p> <p>I. LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. S. XXI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No: LA-019GYR051-N15-2012
SERVICIO INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN E IMAGEN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR051-N15-2012 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN E IMAGEN DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY-----

	CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 45 DE LOS 60 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN.
	POR LO ANTERIOR LE SOLICITO SEA MODIFICADO ESTE ASPECTO PARA QUEDAR EN 45 PUNTOS COMO MÍNIMO PARA QUE LA PROPUESTA SEA CONSIDERADA SOLVENTE. EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA.
RESPUESTA 5	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 3

RELIABLE DE MEXICO S.A. DE C.V.	
PREGUNTA 1	PREGUNTA 1 ANEXO TECNICO 7.1.- SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN BASADO EN TECNOLOGÍA WEB. SOLICITAMOS AMABLEMENTE PERMITIR LA PARTICIPACION CON SISTEMA CLIENTE-SERVIDOR. SE ACEPTA?
RESPUESTA 1	NO SE ACEPTA. SE REQUIERE UN SISTEMA RIS BASADO EN TECNOLOGÍA WEB.
PREGUNTA 2	PREGUNTA 2 ANEXO TECNICO 7.21.- DEBE PERMITIR LA GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE PRODUCTIVIDAD E INVENTARIO (UTILIZADO/DISPONIBLE) CON FILTRO INTERACTIVO POR: SALA, RADIÓLOGO, TÉCNICO, RANGO DE FECHAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS POR PACIENTE Y/O POR ESTUDIO. ES CORRECTO ENTENDER QUE EL SISTEMA RIS SOLO ENVIARA ESTA INFORMACION AL SISTEMA DE INFORMACION HOSPITALARIA A TRAVES DE INTERFACES HL7, ES CORRECTO?
RESPUESTA 2	NO ES CORRECTO. SE ESTÁ SOLICITANDO UN SISTEMA RIS CON LA CAPACIDAD DE GENERAR ESTADÍSTICAS DE PRODUCTIVIDAD E INVENTARIO (UTILIZADO/DISPONIBLE) CON FILTRO INTERACTIVO POR: SALA, RADIÓLOGO, TÉCNICO, RANGO DE FECHAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS POR PACIENTE Y/O POR ESTUDIO. DE FORMA ADICIONAL EN CASO DE QUE DURANTE EL TIEMPO DEL CONTRATO EL INSTITUTO CUENTE CON UN SISTEMA HIS, EL LICITANTE GANADOR DEBERA REALIZAR LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA RIS CON EL HIS DEL HOSPITAL MEDIANTE EL ESTANDAR HL7.
PREGUNTA 3	PREGUNTA 3 ANEXO TECNICO UNIDAD DE RESPALDO PARA RECUPERACIÓN DE DESASTRES 10.1.- UNIDAD DE DISCO DURO EXTRAÍBLE DE ALTA CAPACIDAD PARA RESPALDO DE INFORMACIÓN. 10.2.- UNIDAD USB EXTERNA CON SW INCORPORADO. 10.3.- CARTUCHOS DE DISCO DURO EXTRAÍBLE DE 500 GB NATIVO 1TB COMPRIMIDO CADA UNO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE QUE PERMITAN LA PARTICIPACION A TRAVES DE LA TECNOLOGIA DE CADA LICITANTE SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE EL RESPALDO DE LA INFORMACION EN CASO DE DESASTRES, COMO PUEDE SER ARREGLO DE DISCOS DUROS, SE ACEPTA?
RESPUESTA 3	SI SE ACEPTA EN TANTO EL SISTEMA OFERTADO CUENTE CON UNA UNIDAD DE RESPALDO PARA RECUPERACIÓN EN CASO DE DESASTRES CON EL FIN DE QUE EN CASO DE QUE SUCEDA ALGUNA EVENTUALIDAD CON EL SERVIDOR PACS EL HOSPITAL NO PIERDA EL HISTÓRICO DE ESTUDIOS E IMÁGENES DE SUS PACIENTES, PUEDE OFERTAR SU TECNOLOGÍA DE RESPALDO PARA RECUPERACIÓN DE DESASTRES SIEMPRE Y CUANDO GARANTICE CON CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.
PREGUNTA 4	PREGUNTA 4 ANEXO TECNICO 11.7.7.- ANGULOS: ÁNGULO DE TRES PUNTOS, ÁNGULO DOBLE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE EXPLICAR LA FUNCIONALIDAD ESPERADA CON EL ANGULO DE TRES PUNTOS.
RESPUESTA 4	SE REFIERE A QUE EL SISTEMA TENGA LA CAPACIDAD DE MOSTRAR LA MEDICIÓN DEL ÁNGULO GENERADO ENTRE TRES PUNTOS SELECCIONADOS EN UNA IMAGEN.
PREGUNTA 5	PREGUNTA 5 ANEXO TECNICO 11.7.10.- MEDICIÓN DEL ÍNDICE CARDIOTORACICO CON CÁLCULO AUTOMÁTICO Y DETECCIÓN DEL RANGO DE ACUERDO A LA EDAD DEL PACIENTE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE EXPLICAR LA FUNCIONALIDAD ESPERADA CON ESTE REQUERIMIENTO.
RESPUESTA 5	SE REFIERE A QUE EL SISTEMA OFERTADO CUENTE CON LA MEDICIÓN DEL INDICE CARDIOTORACICO DE FORMA AUTOMÁTICA LA CUAL DEBE MOSTRAR EL RANGO DE VALORES ACUERDO A LA EDAD DEL PACIENTE, QUE SE EMPLEA EN LA INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS DE TORAX.
PREGUNTA 6	PREGUNTA 6 ANEXO TECNICO 11.7.15.- DESPLIEGUE DE TIPO DE ALGORITMO DE COMPRESIÓN DICOM SOLICITAMOS AMABLEMENTE EXPLICAR LA FUNCIONALIDAD ESPERADA CON ESTE REQUERIMIENTO.
RESPUESTA 6	EL SISTEMA OFERTADO DEBERÁ CONTAR CON LA CAPACIDAD DE MOSTRAR CUAL ES EL TIPO DE COMPRESIÓN DICOM QUE EMPLEA EN LAS IMÁGENES.
PREGUNTA 7	PREGUNTA 7 ANEXO TECNICO 11.18.2.- DICOM RLE SIN PÉRDIDA DE INFORMACIÓN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. S. XXI

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No: LA-019GYR051-N15-2012
SERVICIO INTEGRAL DE
DIGITALIZACION E IMAGEN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR051-N15-2012 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE DIGITALIZACION E IMAGEN DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY-----

	SOLICITAMOS AMABLEMENTE EXPLICAR LA FUNCIONALIDAD ESPERADA CON ESTE REQUERIMIENTO.
RESPUESTA 7	SE SOLICITA COMPRESIÓN DICOM RLE SIN PERDIDA DE INFORMACIÓN.
PREGUNTA 8	PREGUNTA 8 ANEXO TECNICO 12.8.11.- MEDICIÓN DEL ÍNDICE CARDIOTORACICO CON CÁLCULO AUTOMÁTICO Y DETECCIÓN DEL RANGO DE ACUERDO A LA EDAD DEL PACIENTE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE EXPLICAR LA FUNCIONALIDAD ESPERADA CON ESTE REQUERIMIENTO.
RESPUESTA 8	SE REFIERE A QUE EL SISTEMA OFERTADO CUENTE CON LA MEDICIÓN DEL INDICE CARDIOTORÁCICO DE FORMA AUTOMÁTICA LA CUAL DEBE MOSTRAR EL RANGO DE VALORES ACUERDO A LA EDAD DEL PACIENTE, LO CUAL SE EMPLEA EN LA INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS DE TORAX.
PREGUNTA 9	PREGUNTA 9 ANEXO TECNICO 12.8.13.- ÁNGULOS: ÁNGULO DE TRES PUNTOS, ÁNGULO DOBLE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE EXPLICAR LA FUNCIONALIDAD ESPERADA CON EL ANGULO DE TRES PUNTOS, ASI COMO ANGULO DOBLE.
RESPUESTA 9	SE REFIERE A QUE EL SISTEMA TENGA LA CAPACIDAD DE MOSTRAR LA MEDICIÓN DEL ÁNGULO GENERADO ENTRE TRES PUNTOS SELECCIONADOS EN UNA IMAGEN.
PREGUNTA 10	PREGUNTA 10 ANEXO TECNICO 12.10.5.- VISTA PIXEL POR PIXEL PARA REVISIÓN POR CUADRANTES CON IMAGEN DE REFERENCIA EN MINIATURA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE EXPLICAR LA FUNCIONALIDAD ESPERADA CON ESTE REQUERIMIENTO.
RESPUESTA 10	EL SISTEMA DEBE PERMITIR MOSTRAR LA IMAGEN EN TAMAÑO REAL (UN PIXEL DE LA IMAGEN EQUIVALE A UN PIXEL DEL MONITOR) CON UN MAPA QUE PERMITA UBICAR EL CUADRANTE VISUALIZADO PARA REFERENCIA EN MINIATURA.
PREGUNTA 11	PREGUNTA 11 ANEXO TECNICO 12.11.1.- "HANGING PROTOCOLS" (PROTOSCOLOS DE CARGA) PARA MASTOGRAFIA CONFIGURABLES POR EL USUARIO DE ACUERDO A LA FORMA DE TRABAJO EN PROYECCIÓN ESPECULAR, CCD (CRANEOCAUDAL DERECHA) Y CCI (CRANEOCAUDAL IZQUIERDA) MLOD (MEDIOLATERAL OBLICUA DERECHA) Y MLOI (MEDIOLATERAL OBLICUA IZQUIERDA) Y LAS DIFERENTES COMBINACIONES QUE EL USUARIO REQUIERA, PERMITIENDO QUE LA PRESENTACIÓN SEA SELECCIONANDO ESTUDIOS ACTUALES Y PREVIOS EN FORMA SECUENCIAL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE REFERENCIAR ESTE REQUERIMIENTO A TRAVES DE LA LITERATURA DE CADA FABRICANTE, SE ACEPTA.
RESPUESTA 11	SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO.
PREGUNTA 12	PREGUNTA 12 ANEXO TECNICO 12.12.1.- LUPA CON SELECCIÓN DE AMPLIFICACIÓN DE 1.5X, 2.0, 3.0 Y 4.0. SOLICITAMOS SE PERMITA REFERENCIAR ESTE REQUERIMIENTO A TRAVES DE LA LITERATURA DE CADA FABRICANTE, SE ACEPTA?
RESPUESTA 12	SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO.
PREGUNTA 13	PREGUNTA 13 ANEXO TECNICO 12.12.5.- VISTA PIXEL POR PIXEL PARA REVISIÓN POR CUADRANTES CON IMAGEN DE REFERENCIA EN MINIATURA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE EXPLICAR LA FUNCIONALIDAD ESPERADA CON ESTE REQUERIMIENTO.
RESPUESTA 13	EL SISTEMA DEBE PERMITIR MOSTRAR LA IMAGEN EN TAMAÑO REAL (UN PIXEL DE LA IMAGEN EQUIVALE A UN PIXEL DEL MONITOR) CON UN MAPA QUE PERMITA UBICAR EL CUADRANTE VISUALIZADO PARA REFERENCIA EN MINIATURA.
PREGUNTA 14	PREGUNTA 14 ANEXO TECNICO 12.12.6.- LUPAS DOBLES SINCRONIZADAS PARA REVISAR ALTERACIONES EN DOS IMÁGENES DE FORMA SIMULTÁNEA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE EXPLICAR LA FUNCIONALIDAD ESPERADA CON ESTE REQUERIMIENTO.
RESPUESTA 14	SE REFIERE A QUE EL SISTEMA OFERTADO TENGA LA CAPACIDAD DE SINCRONIZAR DOS LUPAS PARA REVISAR ALTERACIONES EN DOS IMÁGENES DE FORMA SIMULTANEA.
PREGUNTA 15	PREGUNTA 15 ANEXO TECNICO 12.12.8.- MÁSCARAS SIMÉTRICAS (HORIZONTAL, VERTICAL Y OBLICUA) PARA VISTA ESQUEMÁTICA EN IMÁGENES. SOLICITAMOS AMABLEMENTE EXPLICAR LA FUNCIONALIDAD ESPERADA CON ESTE REQUERIMIENTO.
RESPUESTA 15	EL SISTEMA OFERTADO DEBERÁ CONTAR CON MÁSCARAS SIMÉTRICAS QUE PERMITAN REVISAR DE FORMA CONSISTENTE LAS IMÁGENES, LO CUAL ES MUY UTIL EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍA, DEBERA OFERTAR DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO.
PREGUNTA 16	PREGUNTA 16 ANEXO TECNICO 12.12.9.- CON METODOLOGÍAS DE VISUALIZACIÓN DE EXPERTOS QUE INCLUYEN LAS TÉCNICAS DE MÁSCARAS PARA VISUALIZACIÓN SISTEMÁTICA DE TABAR PARA DETECCIÓN DE ANOMALÍAS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. S. XXI

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No: LA-019GYR051-N15-2012
SERVICIO INTEGRAL DE
DIGITALIZACION E IMAGEN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR051-N15-2012 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE DIGITALIZACION E IMAGEN DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY-----

	RADIOGRÁFICAS SUTILES Y VISTAS PANORÁMICAS SINCRONIZADAS EN ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE EXPLICAR LA FUNCIONALIDAD ESPERADA CON ESTE REQUERIMIENTO.
RESPUESTA 16	EL SISTEMA OFERTADO DEBERÁ INCLUIR MASCARAS DE ACUERDO A LAS METODOLOGÍAS DE TABAR QUE PERMITAN REVISAR SISTEMÁTICAMENTE LAS IMÁGENES DE ACUERDO EN LO SOLICITADO EN EL PUNTO.
PREGUNTA 17	PREGUNTA 17 ANEXO TECNICO 12.14.3.- FUNCIÓN PARA AGREGAR IMÁGENES AL REPORTE EN FORMATO JPEG A TRAVÉS DE UN BOTÓN PARA REFERENCIA CLÍNICA, SOLICITAMOS ESTE REQUERIMIENTO SE PUEDA REFERENCIAR A TRAVES DE LA LITERATURA Y TECNOLOGIA DE CADA FABRICANTE, SE ACEPTA?
RESPUESTA 17	PUEDE OFERTAR SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE QUE SU SISTEMA PERMITE AGREGAR IMÁGENES A EL REPORTE A TRAVÉS DE UN BOTON.
PREGUNTA 18	PREGUNTA 18 ANEXO TECNICO 16.1.- CAPACIDAD DE PROCESAR 180 PELÍCULAS POR HORA (14" X 17") SOLICITAMOS AMABLEMENTE SE PERMITA LA PARTICIPACION CON DOS IMPRESORA DE 100 PLACAS POR HORA EN 14X17, SE ACEPTA?
RESPUESTA 18	PUEDE OFERTAR COMO LO SOLICITA Y LAS IMPRESORAS OFERTADAS DEBEN CONTAR CON LA CAPACIDAD Y RESOLUCIÓN PARA MASTOGRAFÍA, NO SE MODIFICA EL PUNTO.
PREGUNTA 19	PREGUNTA 19 ANEXO TECNICO UNIDADES PARA CONVERSIÓN DE IMÁGENES EN VIDEO ANALÓGICO A FORMATO DICOM 17.1.- UNIDAD PARA CONVERSIÓN DE IMÁGENES EN VIDEO ANALÓGICO A FORMATO DICOM. 17.2.- MONITOR PLANO 17". 17.3.- ALMACENAMIENTO DE HASTA 80 GB. 17.4.- DEBE PERMITIR LA CAPTURA DE LOS DATOS DEL PACIENTE DE FORMA MANUAL O DESDE LISTA DE TRABAJO. 17.5.- VISUALIZACIÓN DE IMAGEN DIGITALIZADA Y SELECCIÓN DE FORMATO DE IMPRESIÓN. 17.6.- DICOM ALMACENAMIENTO. 17.7.- DICOM IMPRESIÓN. 17.8.- DICOM LISTA DE TRABAJO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITOR LA LIBRE PARTICIPACION CON LA TECNOLOGIA DE CADA FABRICANTE, TODA VEZ QUE LA FINALIDAD DE ESTE EQUIPO ES DIGITALIZAR LA IMAGEN Y ENVIARLA AL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, DONDE SE GUARDARA Y SE VISUALIZARA, SE ACEPTA?
RESPUESTA 19	PUEDE OFERTAR, NO SE MODIFICA EL PUNTO.
PREGUNTA 20	PREGUNTA 20 ANEXO TECNICO, DEBIDO A QUE ESTE ANEXO FUE ARMADO DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA UMAE, EN NINGUN CATALOGO O LITERATURA DE NINGUN FABRICANTE APARECERA TEXTUALMENTE COMO SE SOLICITA, POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE QUE LA REFERENCIACION SEA DE ACUERDO A LA LITERATURA DE CADA FABRICANTE, SIEMPRE Y CUANDO LA FUNCIONALIDAD SOLICITADA SEA LA MISMA. SE ACEPTA?
RESPUESTA 20	SE ACEPTA. PUEDE REFERENCIAR DE ACUERDO A SU LITERATURA SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LA FUNCIONALIDAD SOLICITADA.
PREGUNTA 21	PREGUNTA 21 LA PRESENTE LICITACION ES CONVOCADA BAJO EL ARTICULO 26 BIS FRACCION II, POR LO QUE LA LICITACION ES ELECTRONICA, Y ATENDIENDO LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS TECNICOS, COMO LO SON FOLLETOS Y CATALOGOS, LOS CUALES SON NUMEROSOS Y DE CONTENIDO EXTENSO (EN OCASIONES MAS DE 280 PAGINAS POR CATALOGO) SOLICITO A LA CONVOCANTE PERMITA EL ENVIO POR COMPRANET, UNICAMENTE DE LAS PAGINAS A REFERENCIAR DE DICHOS DOCUMENTOS YA QUE DE LO CONTRARIO, SE CORRE EL RIESGO DE QUE EL ARCHIVO QUE ENVIE ALGUN LICITANTE A COMPRANET SEA MUY PESADO Y POR LO TANTO QUE DICHO SISTEMA NO LO ACEPTE O NO LO "SUBA" CORRECTAMENTE Y EN CONSECUENCIA NO SE PUEDA ENVIAR LA PROPUESTA, SE ACEPTA?
RESPUESTA 21	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 1.
PREGUNTA 22	PREGUNTA 22 3.1 CALIDAD FRACCION IV. PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO ACEPTA LA CONVOCANTE TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL DE DICHOS DOCUMENTOS, FAVOR DE INDICAR.
RESPUESTA 22	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 1.
PREGUNTA 23	PREGUNTA 23 3.1 CALIDAD FRACCION X. PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO ACEPTA LA CONVOCANTE LA PRESENTACION DE DICHOS DOCUMENTOS EN COPIA SIMPLE, CON ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ME OBLIGO A PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO, LOS ORIGINALES, FAVOR



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. S. XXI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No: LA-019GYR051-N15-2012
SERVICIO INTEGRAL DE DIGITALIZACION E IMAGEN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR051-N15-2012 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE DIGITALIZACION E IMAGEN DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY-----

	DE INDICAR.
RESPUESTA 23	SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO EL DOCUMENTO PRESENTADO CUMPLA CON LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 5.
PREGUNTA 24	PREGUNTA 24 3.2.3 ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS EQUIPOS DEBERAN DE ESTAR FUNCIONANDO A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2013?, FAVOR DE INDICAR.
RESPUESTA 24	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 2.
PREGUNTA 25	PREGUNTA 24 EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES.- CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO.- SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME EL CONTENIDO Y FORMA DE ACREDITAR EL PUNTO REFERIDO, TODA VEZ QUE DESDE NUESTRA PERSPECTIVA, NO EXISTE UNA RELACION ENTRE LO REQUERIDO Y LA FORMA DE ACREDITAR EL PUNTO, FAVOR DE ACLARAR.
RESPUESTA 25	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 3.

ELECTRONICA Y MEDICINA S.A.	
PREGUNTA 1	3.1 FRACCIÓN I, FRACCIÓN III Y PUNTO 3.2.4 ENTENDEMOS QUE EL REGISTRO SANITARIO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR PARA LOS CONSUMIBLES ES SOLAMENTE EL CORRESPONDIENTE A LA PELÍCULA RADIOGRÁFICA, YA QUE ES EVIDENTE QUE PARA EL DISCO COMPACTO, EL DISCO CON SUPERFICIE IMPRIMIBLE COMPATIBLE CON EL ROBOT QUEMADOR, TINTA Y TÓNER PARA LAS IMPRESORAS NO EXISTE REGISTRO SANITARIO NI CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SSA QUE LOS EXIMA DEL MISMO YA QUE SON CONSUMIBLES QUE NO ESTÁN EN CONTACTO CON EL PACIENTE. ¿ES CORRECTO?
RESPUESTA 1	ES CORRECTO, SÓLO APLICA A LA PELÍCULA RADIOGRÁFICA
PREGUNTA 2	3.1 FRACCIÓN I, FRACCIÓN III ACTUALMENTE LA COFEPRIS RESPONDE EN UN TIEMPO INDETERMINADO LAS CONSULTAS QUE SE REALIZAN PARA OBTENER EL REGISTRO SANITARIO U OFICIO QUE EXIME AL EQUIPO DEL MISMO. PARA EL CASO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y EQUIPOS QUE NO ESTÁN EN CONTACTO CON EL PACIENTE NO SE REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO, POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS SE PERMITA PRESENTAR EL ACUSE DE RECIBIDO DE DOCUMENTOS DE CONSULTA ANTE COFEPRIS PARA CUMPLIR CON EL PUNTO SOLICITADO ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA 2	SE ACEPTA, PUEDE ENTREGAR ACUSE DE RECIBIDO DE QUE LA CONSULTA ANTE LA COFEPRIS ESTÁ EN TRÁMITE, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE EQUIPOS DE COMPUTO O RELACIONADOS.
PREGUNTA 3	3.1 FRACCIÓN IV SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA, QUE NOS PERMITAN ENTREGAR LO SOLICITADO EN DICHO PUNTO, YA SEA AVALADO POR EL FEDATARIO DEL PAIS DE ORIGEN DEL FABRICANTE O DE OFICINA CORPORATIVA FILIAL O DE OFICINA SUBSIDIARIA DEL FABRICANTE, ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA 3	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 1.
PREGUNTA 4	3.1 FRACCIÓN IV LA CONVOCANTE SOLICITA: "3.1. CALIDAD. IV.- CATALOGO Y MANUAL DE OPERACIÓN ORIGINAL DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS AVALADOS POR EL FABRICANTE DE ORIGEN DE LOS EQUIPOS, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR EN IDIOMA EN ESPAÑOL O TRADUCIDOS POR PERITO TRADUCTOR Y ESTAR AVALADOS POR FEDATARIO EN EL PAÍS DE ORIGEN DEL FABRICANTE, ..." ENTENDEMOS QUE SE REFIERE A QUE: 1.- PARA EL CASO DE EQUIPOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, LOS MANUALES Y CATÁLOGOS DEBERÁN ESTAR ACOMPAÑADOS POR UNA CARTA NOTARIADA Y APOSTILLADA EN EL PAIS DE ORIGEN DEL FABRICANTE O DE OFICINA CORPORATIVA FILIAL O DE OFICINA SUBSIDIARIA DEL FABRICANTE QUE INDIQUE QUE LOS MANUALES QUE SE INCLUYEN SON EMITIDOS Y UTILIZADOS POR EL FABRICANTE PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS. 2.- PARA LOS EQUIPOS DE FABRICACIÓN NACIONAL DEBERÁ PRESENTARSE UNA CARTA RATIFICADA POR NOTARIO QUE INDIQUE QUE LOS MANUALES Y CATÁLOGOS SON ORIGINALES, EMITIDOS Y UTILIZADOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. S. XXI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No: LA-019GYR051-N15-2012
SERVICIO INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN E IMAGEN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR051-N15-2012 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN E IMAGEN DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY-----

	POR EL FABRICANTE PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS ¿ES CORRECTO?
RESPUESTA 4 PREGUNTA 5	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 1. PUNTO 2 IDIOMA EN QUE PODRAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES, LOS ANEXOS TÉCNICOS Y, EN SU CASO, LOS FOLLETOS QUE SE ACOMPAÑEN. EN CASO DE QUE LOS BIENES REQUIERAN ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS O MANUALES DE USO PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS MISMOS, ÉSTOS PODRÁN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL. ENTENDEMOS QUE LA TRADUCCIÓN SIMPLE SERÁ SÓLO DE LOS PUNTOS REFERENCIADOS ¿ES CORRECTO?
RESPUESTA 5 PREGUNTA 6	ES CORRECTO. 3.3 INCISO H) PUESTO QUE ESTA ES UNA LICITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO Y NO ES UNA LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, SOLICITAMOS ATENTAMENTE, ACEPTEN QUE TODAS LAS CARTAS DEL FABRICANTE QUE SOLICITAN EN LAS BASES, SEAN CARTAS EMITIDAS SÓLO POR EL FABRICANTE DEL SISTEMA INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN DE IMAGEN, FABRICANTE DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X, FABRICANTE DEL DIGITALIZADOR Y FABRICANTE DE LA IMPRESORA Y NO POR EL FABRICANTE DE LA COMPUTADORA PORTÁTIL, VIDEO PROYECTOR, CONSUMIBLES, MOBILIARIO OFERTADO, ETC., YA QUE EN NUESTRO CASO, ÉSTOS SON ELEMENTOS UTILIZADOS COMO ACCESORIOS QUE VIENEN A SER COMPLEMENTO DEL SERVICIO INTEGRAL QUE ESTAMOS OFERTANDO Y DEL CUAL SOMOS RESPONSABLES DIRECTO ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA 6 PREGUNTA 7	SE ACEPTA 3.1 PÁRRAFO VIII EL SERVICIO INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN QUE OFERTAMOS TIENE COMO ACCESORIOS COMPLEMENTO A DOS ELEMENTOS QUE SON DE IMPORTACIÓN. LA CONVOCANTE SOLICITA QUE PARA LOS PRODUCTOS IMPORTADOS SE PRESENTE EN NUESTRA OFERTA LOS CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA QUE NO TENGAN UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 3 AÑOS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA PRESENTAR LOS CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA SIN RESTRICCIONES DE ANTIGÜEDAD, POR LA SIGUIENTE RAZÓN: LOS CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA NO SE RENUEVAN PERIÓDICAMENTE Y POR LO TANTO NO SE REEXPIDEN CUANDO SE TRATA DEL MISMO PRODUCTO PARA EL CUAL YA SE HA EXPEDIDO EL CERTIFICADO DE LIBRE VENTA. SÓLO EXISTE UNA RENOVACIÓN DE DICHO CERTIFICADO PARA EL CASO DE QUE EL PRODUCTO O EQUIPO HAYA SUFRIDO MODIFICACIONES O SEA UN PRODUCTO TOTALMENTE DIFERENTE ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?
RESPUESTA 7 PREGUNTA 8	SE ACEPTA ANEXO 2, PUNTO 3.3 INCISO J) EN EL PÁRRAFO V Y EN EL PÁRRAFO VIII SOLICITAN EL MISMO DOCUMENTO. PUESTO QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, CON EL FIN DE QUE LA PROPUESTA NO SEA MUY "PESADA" SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE SEA SUFICIENTE CON PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE LIBRE VENTA SOLO UNA VEZ. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA 8 PREGUNTA 9	NO SE ACEPTA. ANEXO 2, PUNTO 3.3 INCISO B), 3.3 INCISO J) PÁRRAFO IV, 3.3 INCISO M) EN ESTOS PUNTOS SOLICITAN LOS CATÁLOGOS Y MANUALES DE OPERACIÓN REFERENCIADOS, SOLICITAMOS QUE PERMITA ENTREGAR SÓLO LAS HOJAS REFERENCIADAS DE LOS MANUALES CON SU RESPECTIVA PORTADA. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA 9 PREGUNTA 10	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 1. ANEXO 2 PUNTO 3.3 INCISO AA)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. S. XXI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No: LA-019GYR051-N15-2012
SERVICIO INTEGRAL DE DIGITALIZACION E IMAGEN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR051-N15-2012 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE DIGITALIZACION E IMAGEN DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY-----

	PARA EL DOCUMENTO DE LA LIBERACIÓN DE FIANZA, ¿PODEMOS ENTREGAR UN DOCUMENTO POR PARTE DE LA AFIANZADORA DONDE SE CONSTATE LA CANCELACIÓN DE LAS FIANZAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO?, EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS CONTRATOS SON DE IGUAL O SIMILARES CARACTERÍSTICAS AL QUE SE OFERTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA 10	SE ACEPTA
PREGUNTA 11	PARTIDA ÚNICA, SUBRUBRO 23 EN LA CONVOCATORIA DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MENCIONAN 84,000 ESTUDIOS COMO EL VOLUMEN A ADQUIRIR, EN LAS BASES DE LICITACIÓN MENCIONAN 95,000 ESTUDIOS COMO CANTIDAD MÁXIMA Y EN LA PLATAFORMA 5.0 DE COMPRANET PARA EL ENVIÓ DE PROPUESTAS ECONÓMICAS MENCIONAN 84,000 ESTUDIOS, ¿CUÁL ES LA CANTIDAD CORRECTA DE ESTUDIOS MÁXIMOS?
RESPUESTA 11	84,000 (OCHENTA Y CUATRO MIL) ESTUDIOS MÁXIMOS.
PREGUNTA 12	ANEXO 3 DOCUMENTO DE ESPECIFICACION TÉCNICA PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DE LA DIDT. LA CONVOCANTE PUBLICA UNA CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ANEXO 3) Y UN ARCHIVO DE LINEAMIENTOS DE LA DIDT. FAVOR DE ESPECIFICAR CUALES SERÁN LOS PUNTOS A REFERENCIAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA
RESPUESTA 12	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 4.
PREGUNTA 13	ANEXO 3 DOCUMENTO DE ESPECIFICACION TÉCNICA PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DE LA DIDT DENTRO DEL ANEXO TÉCNICO No. 3 SOLICITAN UN ROBOT QUEMADOR DE MEDIANA PRODUCTIVIDAD Y EN EL ARCHIVO DE LINEAMIENTOS DE LA DIDT SE SOLICITA UN ROBOT GRABADOR DE CD'S Y DVD'S CON CAPACIDAD DE 100 DISCOS, FAVOR DE ACLARAR QUE ES LO QUE SE DEBE OFERTAR
RESPUESTA 13	DEBERÁ OFERTAR UN ROBOT CON CAPACIDAD PARA 20 DISCOS DE ACUERDO AL ANEXO 3.
PREGUNTA 14	VISITA FAVOR DE ACLARAR LA UBICACIÓN DE LAS ESTACIONES DE DIAGNÓSTICO REQUERIDAS EN EL ANEXO 3
RESPUESTA 14	SE REQUIERE UNA ESTACIÓN CON DOS MONITORES DE 5MP Y UNO DE RIS DE 17" O MAYOR EN EL ÁREA DE MASTOGRAFÍA UNA ESTACIÓN CON DOS MONITORES DE 2MP Y UNO DE RIS DE 17" O MAYOR EN EL AREA DE ULTRASONIDO DE MAMA UNA ESTACIÓN CON DOS MONITORES DE 2MP Y UNO DE RIS DE 17" O MAYOR EN EL ÁREA DE TOMOGRAFÍA UNA ESTACIÓN CON DOS MONITORES DE 2MP Y UNO DE RIS DE 17" O MAYOR EN EL AREA DE ULTRASONIDO GENERAL Y LAS SEIS ESTACIONES RESTANTES DENTRO DEL ÁREA DE INTERPRETACIÓN.
PREGUNTA 15	VISITA PARA EL CASO DEL EQUIPO DE RAYOS X ACTUALMENTE INSTALADO EN LA SALA 6, FAVOR DE INDICAR ¿QUIÉN SERÁ EL ENCARGADO DE DESINSTALAR EL EQUIPO, EMBALARLO Y ENVIARLO A ALMACENAR? FAVOR DE ACLARAR
RESPUESTA 15	EL PERSONAL DE LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA CMNSXXI.
PREGUNTA 16	ANEXO 2, PUNTO 3.3 INCISO B), 3.3 INCISO J) PÁRRAFO IV, 3.3 INCISO M) EN ESTOS PUNTOS SOLICITAN EL CATÁLOGO Y MANUAL REFERENCIADO DE ACUERDO AL ANEXO 3, ¿ES SUFICIENTE CON ENTREGARLO UN SOLA VEZ PARA CUMPLIR CON ESTOS PUNTOS?
RESPUESTA 16	NO SE ACEPTA

UNA VEZ EMITIDAS LAS NOTAS ACLARATORIAS POR PARTE DE LA CONVOCATORIA, ASI COMO LAS RESPUESTAS DADAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR PARTE DE LOS LICITANTES, ESTAS SE HACEN DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES, POR LOS MEDIOS ELECTRONICOS DISPUESTOS POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA PARA QUE EN SU CASO SE RECIBAN NUEVAS PREGUNTAS QUE VERSEN UNICAMENTE SOBRE LAS NOTAS ACLARATORIAS Y LAS RESPUESTAS ANTES SEÑALADAS, OTORGANDO UN PLAZO DE SEIS HORAS PARA LA RECEPCION DE NUEVAS PREGUNTAS, EN EL ENTENDIDO DE QUE DE NO EXISTIR NUEVAS PREGUNTAS SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE EVENTO. EN CASO

9



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. S. XXI

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No: LA-019GYR051-N15-2012
SERVICIO INTEGRAL DE
DIGITALIZACION E IMAGEN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR051-N15-2012 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE DIGITALIZACION E IMAGEN DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY-----

CONTRARIO, SE PROCEDERA A LA CONTESTACION DE DICHAS PREGUNTAS.-----

TRANSCURRIDO EL PLAZO SE VERIFICA LA EXISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:-----

ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.

PREGUNTA 1	RESPUESTA No. 3 A LA EMPRESA ELECTRONICA Y MEDICINA, S. A.- LA RESPUESTA QUE LE DAN A LA PREGUNTA No. 3 DE LA EMPRESA ELECTRONICA Y MEDICINA, S. A. ES QUE SE REMITA A LA NOTA ACLARATORIA No. 1 PERO EN ESTA NOTA SOLO ACLARAN QUE LA TRADUCCIÓN SE PUEDE PRESENTAR DE MANERA SIMPLE Y QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE DEBERÁ DE PRESENTAR LA TRADUCCIÓN AVALADO POR PERITO TRADUCTOR Y EL AVAL DEL FABRICANTE POR FEDATARIO DEL PAIS DE ORIGEN. PERO NUESTRA DUDA SIGUE VIGENTE POR LO QUE VOLVEMOS A PREGUNTAR: ¿LO SOLICITADO EN EL PUNTO 3.1 FRACCIÓN IV PUEDE SER AVALADO POR EL FEDATARIO DEL PAIS DE ORIGEN DEL FABRICANTE O DE OFICINA CORPORATIVA FILIAL O DE OFICINA SUBSIDIARIA DEL FABRICANTE? ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA 1	SE ACEPTA.
PREGUNTA 2	RESPUESTA No. 3 A LA EMPRESA ELECTRONICA Y MEDICINA, S. A.- LA RESPUESTA QUE LE DAN A LA PREGUNTA No. 4 DE LA EMPRESA ELECTRONICA Y MEDICINA, S. A. ES QUE SE REMITA A LA NOTA ACLARATORIA No. 1 PERO EN ESTA NOTA SOLO ACLARAN QUE LA TRADUCCIÓN SE PUEDE PRESENTAR DE MANERA SIMPLE Y QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE DEBERÁ DE PRESENTAR LA TRADUCCIÓN AVALADO POR PERITO TRADUCTOR Y EL AVAL DEL FABRICANTE POR FEDATARIO DEL PAIS DE ORIGEN. PERO NUESTRA DUDA SIGUE VIGENTE POR LO QUE VOLVEMOS A PREGUNTAR: ¿1.- PARA EL CASO DE EQUIPOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, LOS MANUALES Y CATÁLOGOS DEBERÁN ESTAR ACOMPAÑADOS POR UNA CARTA NOTARIADA Y APOSTILLADA EN EL PAIS DE ORIGEN DEL FABRICANTE O DE OFICINA CORPORATIVA FILIAL O DE OFICINA SUBSIDIARIA DEL FABRICANTE QUE INDIQUE QUE LOS MANUALES QUE SE INCLUYEN SON EMITIDOS Y UTILIZADOS POR EL FABRICANTE PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS. 2.- PARA LOS EQUIPOS DE FABRICACIÓN NACIONAL DEBERÁ PRESENTARSE UNA CARTA RATIFICADA POR NOTARIO QUE INDIQUE QUE LOS MANUALES Y CATÁLOGOS SON ORIGINALES, EMITIDOS Y UTILIZADOS POR EL FABRICANTE PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS, ¿ES CORRECTO?
RESPUESTA 2	ES CORRECTO.
PREGUNTA 3	NOTA ACLARATORIA No. 4.- POR MOTIVOS DE REFERENCIACIÓN SOLICITAMOS QUE PARA EL ANEXO DE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DE LA DIDT SE PERMITA ENTREGAR CARTA INDICANDO QUE SE CONOCEN, APLICAN Y LA PROPUESTA TÉCNICA CUMPLE CON LAS INDICACIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL APARTADO DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED DE ÁREA LOCAL PARA INMUEBLES DEL IMSS, ASÍ COMO CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE MENSAJERIA HL7 REINGENIERÍA DEL MARCO NORMATIVO EN LOS SERVICIOS INEGRALES- WEB SERVICE (REMAIN- WS) WEB SERVICE CONSULTAR IMP. YA QUE LO SOLICITADO ES DIFÍCIL DE REFERENCIAR EN MANUALES Y CATÁLOGOS DEBIDO A QUE DESCRIBE LAS CONSIDERACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN SER TOMADAS EN CUENTA PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS OFERTADOS. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA 3	EN LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 4, SE SOLICITA REFERENCIAR ESPECIFICACION TECNICA PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE DIGITALIZACION DE IMÁGENES 5640-023-005 Y ANEXO DIFUNDIDO EN EL PRESENTE EVENTO EN EL SENTIDO DE QUE LOS LICITANTES LO DEBERAN CONSIDERAR PARA LA ELABORACION DE SUS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, (POR LO QUE NO ES NECESARIO REFERENCIARLO EN MANUALES Y CATALOGOS DEL EQUIPAMIENTO).
PREGUNTA 4	ANEXO No. 1 QUE ACOMPAÑA AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS DUDAS.- EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, SUBRUBRO EXPERIENCIA DEL LICITANTE. ENTENDEMOS QUE LOS SERVICIOS DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS QUE SE MOSTRARÁN COMO EXPERIENCIA DEBERÁN SER CLIENTES DIRECTOS DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPUESTA. ¿ES CORRECTO?
RESPUESTA 4	ES CORRECTA SU APRECIACION.
PREGUNTA 5	ANEXO No. 1 QUE ACOMPAÑA AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS DUDAS.- EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, SUBRUBRO ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. ENTENDEMOS QUE LOS CONTRATOS SOLICITADOS CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBERÁN SER CONTRATOS A NOMBRE DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPUESTA. ¿ES CORRECTO?
RESPUESTA 5	ES CORRECTA SU APRECIACION.
PREGUNTA 6	ANEXO No. 1 QUE ACOMPAÑA AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS DUDAS.- DENTRO DE LOS RUBROS ESPECIFICADOS EN EL ANEXO MENCIONADO FAVOR DE ACLARAR EN QUÉ RUBRO Y SUBRUBRO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
 COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. S. XXI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 No: LA-019GYR051-N15-2012
 SERVICIO INTEGRAL DE DIGITALIZACION E IMAGEN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR051-N15-2012 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE DIGITALIZACION E IMAGEN DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY-----

	SE UBICA EL ANEXO 3
RESPUESTA 6	SE CONTEMPLA DENTRO DEL RUBRO DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EN EL SUBRUBRO CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO. SIENDO EL ANEXO 3 REQUISITO INDISPENSABLE.

UNA VEZ EMITIDAS LAS RESPUESTAS DADAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR PARTE DEL LICITANTE, ESTAS SE HACEN DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES, POR LOS MEDIOS ELECTRONICOS DISPUESTOS POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA PARA QUE EN SU CASO SE RECIBAN NUEVAS PREGUNTAS QUE VERSEN UNICAMENTE SOBRE LAS ANTES SEÑALADAS, OTORGANDO UN PLAZO DE DOCE HORAS PARA LA RECEPCION DE NUEVAS PREGUNTAS. EN EL ENTENDIDO DE QUE DE NO EXISTIR NUEVAS PREGUNTAS SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE EVENTO. EN CASO CONTRARIO, SE PROCEDERA A LA CONTESTACION DE DICHAS PREGUNTAS. -----

AL TERMINO DE ESTA JUNTA, SE ENTREGARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO BASES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIENDO LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, EN UN HORARIO COMPRENDIDO DE LAS 09:00 A LAS 16:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO UBICADO EN EL SOTANO DE LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA C. M. N. SIGLO XXI, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE EL DE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, INDEPENDIEMENTE DE QUE PODRAN CONSULTARLA EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS DEL MODULO DE COMPRANET Y DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LAS OBSERVACIONES GENERALES Y ACLARACIONES, SERÁN CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE LAS PROPIAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.-----

SE RATIFICA LA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PARA EL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2012 A LAS 09:00 HORAS.-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. OZIEL ROBLES RECILLAS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	
DR. LEON SOTELO MARTINEZ	JEFE DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGIA	

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO ACTUADO, Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 21:30 HORAS DEL DE SU INICIO.-----

CON NUMERO DE OFICIO 371201/150200 SE INVITO AL ORGANO INTERNO DE CONTROL.-----